



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 15/2026**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 12 de agosto del año 2026, dentro del punto número cinco del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Issac Diaz Gurrola, a fin de que dé lectura al Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Hacienda y Planeación y Seguridad Publica, relativo a la autorización para la celebración de convenio de coinversión, entre el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (Ficosec) y el Municipio de Chihuahua para el equipamiento de la nueva Comandancia Oriente... Al concluir la presentación del dictamen, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación del pleno para su aprobación el dictamen presentado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se autoriza la solicitud presentada mediante oficio DSPM/1422/2026, signada por el Comisario Maestro Julio César Salas González, Director de Seguridad Pública Municipal y turnada mediante oficio SRIA/AT/306/2026, para celebración del convenio de coinversión entre el Fideicomiso para la Competitividad



y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) y el municipio, con una vigencia del 01 de agosto de 2026 al 31 de marzo de 2029, término que excede la gestión del presente Ayuntamiento.

SEGUNDO. - Notifíquese el presente acuerdo a la Director de Seguridad Pública Municipal para los efectos legales correspondientes.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**